

Martes, 12 de noviembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Logrosán

ANUNCIO. Enajenación calle Rinconcillo.

Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Logrosán de fecha 7 de noviembre de 2024, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas administrativas Particulares que ha de regir la subasta para la enajenación del bien inmueble de propiedad municipal que se describe a continuación:

Edificación en ruina ubicada en la calle Rinconcillo, 15 de Logrosán, inscrita en el Registro de la Propiedad de Logrosán, Tomo 566, Libro 88, Folio 225, Finca Registral n.º 9.115 a nombre del Ayuntamiento de Logrosán.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Logrosán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato.

- a) Enajenación de inmueble ubicado en la calle Rinconcillo, 15 de Logrosán.

3. Forma adjudicación:

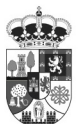
- a) Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

- a) El presupuesto de la subasta asciende a 6.000,00 €.

5. Garantías.

- a) Fianza provisional. La garantía provisional será de 100,00 euros.
- b) Podrán prestarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.



Martes, 12 de noviembre de 2024

6. Obtención de documentación e información.

- 1) Dependencia: Secretaría General.
- 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
- 3) Localidad y código postal: Logrosán - 10120.
- 4) Teléfono: 927 360022.
- 5) Fax: 927 360796.
- 6) Correo electrónico:

ayuntamiento@logrosan.es

- 7) Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta el día de la presentación de solicitudes.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Finalizara a los 15 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o en el perfil del/a contratante (lo que más tarde suceda).
- b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

8. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Logrosán.
- b) Fecha: Quinto día hábil siguiente a que termine el plazo señalado para presentación de proposiciones en acto público.
- c) Hora: A las 10 horas.



Martes, 12 de noviembre de 2024

9. Criterios de adjudicación: El precio más alto.
10. Gastos de anuncio. A cuenta del/a adjudicatario/a.

Logrosán, 7 de noviembre de 2024

Julio Alfredo Roldán Masa

ALCALDE

